

Memorando Nro. MAE-CGZ1-DPAI-2019-0076-M**Ibarra, 27 de enero de 2019****PARA:** Sr. Marcelo Mata Guerrero
Ministro del AmbienteSr. Ing. Christian Roberto Dávila Cadena
Coordinador General de Planificación Ambiental y Gestión Estratégica**ASUNTO:** Respuesta a Proceso de Rendición de Cuentas 2018 DPA - Imbabura

De mi consideración:

En respuesta al memorando N° MAE-MAE-2019-0042-M, enviado por el Sr. Ministro del Ambiente Marcelo Mata, mediante el cual informó que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio ha remitido la resolución N°PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018.

En tal virtud; se solicitó remitir a la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación el nombre del delegado o delegados que conformarán el Equipo de Rendición de Cuentas de la Dirección a su cargo.

mas adelante indicó que se adjunta al presente el cronograma para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2018; mismo que solicito muy cordialmente, sea tomado en cuenta para cumplir con las acciones y plazos establecidos, a fin de que la información del Ministerio del Ambiente sea reportada oportunamente.

Además, se adjuntó el formulario de Rendición de Cuentas 2018 para que se disponga a quien corresponda registre la información inherente a cada una de sus unidades, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la citada resolución. El instructivo del formulario de Rendición de Cuentas se recomienda descargarlo de la página del CPCCS en el link:

<http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2017/>

Seguidamente dijo que es de suma importancia que toda la información proporcionada en el formulario cuente con su respectivo respaldo y se adjunte en respuesta al presente memorando, debidamente organizada e identificada, **hasta el jueves 24 de enero de 2018 (fecha improrrogable)** para la respectiva revisión.

Finalmente, solicito remitir oficialmente la fecha, hora y lugar de la Audiencia Pública, que deberá realizarse entre el 06 y 28 de febrero de 2019, hasta el 25 de enero de 2019 (**fecha improrrogable**) .

Todo lo solicitado en el presente documento, se deberá remitir a la Coordinación General de Planificación Ambiental y Gestión Estratégica.

En caso de tener alguna inquietud, favor comunicarse a la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación con:

- Daysi Guayasamín
- Johanna Muzo
- Holger Zambrano
- Freddy Valencia
- Andrea Velastegui
- Claudia Vinueza

Al número telefónico 02-3987600, extensiones 1619, 1640,1634 o a los correos electrónicos: daysi.guayasamin@ambiente.gob.ec, johanna.muzo@ambiente.gob.ec, holger.zambrano@ambiente.gob.ec, freddy.valencia@ambiente.gob.ec, andrea.velastegui@ambiente.gob.ec y claudia.vinueza@ambiente.gob.ec.

Memorando Nro. MAE-CGZ1-DPAI-2019-0076-M**Ibarra, 27 de enero de 2019**

Con estos antecedentes remito a Usted la información solicitada e informo que el responsable para llevar el Proceso de Rendición de Cuentas 2018 de la Dirección Provincial del Ambiente de Imbabura es:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Telefono	Correo Electrónico
Mauricio Iván Terán Pozo	1001862760	06-2-632548, ext. 111	mauricio.teran@ambiente.gob.ec

Finalmente le indico que la Rendición de Cuentas Pública 2018 de la Dirección Provincial del Ambiente de Imbabura se realizará en la ciudad de Ibarra el día jueves 28 de Febrero del 2019, a las 10:00 horas en el Auditorio del Patronato Provincial del Gobierno Provincial de Imbabura, calle Antonio José de Sucre y Gabriel García Moreno esquina.

Atentamente,

Abg. Alvaro Andrés Cadena Cabezas
COORDINADOR GENERAL ZONAL - ZONA 1 DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE IMBABURA, ENCARGADO

Referencias:

- MAE-MAE-2019-0042-M

Anexos:

- Formulario
- Cronograma Rendición de Cuentas 2018
- reglamento_rendición_de_cuentas_2017-2018.pdf
- imbabura_matriz_rc_24-01-2019_.xls

Copia:

Sr. Mgs. Mauricio Iván Terán Pozo
Analista de Planificación Provincial 2

Sr. Freddy Marcelo Valencia Menendez
Especialista en Licenciamiento Ambiental 1

mt